

si mil.

rojen à las tinieblas del inferno? *Mittete eum in tenebras exteriores.* Claro està, que el que se entrò en vna casa, no por la puerta, sino escaldado paredes, que lo han de tener todos por ladron: *Ille fur est, & latro;* y si entra, no à servir, sino à robar; que admira que la justicia lo ahorque? Dize el docto Palacio: *Quid mirum ergo si suspèdatur!* O señores Sacerdotes; Miremos como entramos, y si se errò la entrada; cuidado, cuidado, no se yerre la salida.

Ioann. 10.

Palac. in Ma.

26.

Ber. in Ecce nos.

16 Mas: *Quo modo vixisti?* Como has vivido en el Sacerdocio, aunque ayas entrado en el cõ vocacion? Sacerdote, *Sacerdax*, Sagrado Capitan de la Milicia Christiana: como has vivido? Como has guiado las Almas con tu exemplo? Dõde están las virtudes con q̄ edificaste al Mundo? Que es de la oracion, humildad, paciẽcia, y caridad? *Quomodo vixisti?* Pues si no solo no ay virtudes, sino q̄ ay vicios: sino solo no ay buenos exemplos, sino que los ay muy malos: Que juicio? Que cargo le espera al Sacerdote? Ay, ay (exclama S. Bernardo) q̄ son los primeros en ofender à Dios, los q̄ avian de ser los primeros en agradarle! *Heu, heu, Domine Deus, quia sunt in persecutione tua primi qui videntur in Ecclesia tua primarii tenere.* Que hã de hazer los Pueblos, sino es muy ajustado el Sacerdote? que

Bern. de over. Pan.

labor ha de tener de lo eterno, si la sal de donde lo han de recibir, està corrompida? *In quo salietur?* Como no han de depeñarse los miembros, si se depeña la cabeza? Si los ojos que han de guiar, están ciegos: que passos daràn los pies, si està enterrada la raiz del arbol? Como no hã de marchitarse las ojas? *Ita* (dize S. Iuan Chrysostomo) *cum videris Populū irreligiosum, sine dubio cognosce, quia in Sacerdotibus culpa sit.*

17 Aitombro al Mundo aquel portentoso eclipse de Sol en la muerte de Iesu Christo Señor Nuestro, tres horas, dize S. Mateo, duraron las tinieblas: *A sexta autem hora tenebra facta sunt super universam terram, usque ad horam nonam.* Fue natural este eclipse? No pudo serlo; porq̄ demàs de estàr la Luna entõces llena, durò tres horas; y segun lo natural, no puede durar tanto; como ni obscurecerse todo el cuerpo del Sol, siendo mas pequeña la Luna. Pues sino fue natural, misterio so fue. Oygamos à los Santos Padres. S. Geronimo, con San Leon, quiere que fuesse vn negar sus luzes el Sol, à los q̄ por blasfemos se hizierõ indignos de ellas. Pero esto ha de bastar, dize S. Anastasio el Sinaita, para que falte el Sol à su obligacion? No criò Dios esse mayor Luminar para que alubrarà la tierra? *Vt praeser diet.* Pues sean

Mat. 5 Grego. ho. 17. in Evā gel. Ber ser ad Pastor. in Synod. Amb. lib de digni. Sacer. cap. 5. Chryf. ho. 38. super Mat.

Mat. 27.

Hic in Mat.

Leo se. 2. de Pas.

Gen. 1.

buenos, ò sean malos los hombres: cumpla el Sol con lo que le toca. Como ha de cumplir (dize S. Anastasio) si vè que faltan los Sacerdotes a lo que debẽ? Si están los Sacerdotes crucificado al Hijo de Dios, deshõrandole, y quitandole la vida, siendo su obligacion el honrarle: como el Sol que es criatura inferior, ha de mirarle, ni atenderle? Por esto falta a obedecer a su Criador, porque vè que los Sacerdotes faltan a la que es su obligacion principal: *Capit Sol mātate Creatoris nõ obedire, quia vidit Dominum suum à Sacerdotibus crucifigi.* Como el seglar no ha de vivir relaxado, si el Sacerdote q̄ lo avia de reformar, es en la relaxaciõ el primero? que obediẽcia ha de tener a Dios el Pueblo, si es el Sacerdote el primero que le ofende? Que respeto ha de tener el lego a la Iglesia, si es el Sacerdote el primero q̄ la profana? O que cargo! O que cuenta Sacerdote del Altissimo! De todos los pecados de los Pueblos (dize San Chrysostomo) a de dar quẽria Dios el Sacerdote: *Sacerdotes, non solum n̄ presuis sed & pro omnium peccatis rationem reddituri sunt.* Que responderà el Sacerdote de IESV Christo, quando le hagan cargo, no solo de sus escandalos, sino de innumerables pecados que de sus escandalos, y mala vida nacieron: *Quid respondam ad arguente n̄ me?*

Anast. Sin. ii. exēpl. hunc. loc.

Chryf. h. 38. supr. Mat.

§. III.

PROSIGVE EL IVIZIO, Y cargo del Sacerdote.

18 **Q**uomodo vixisti: Buelve a preguntat el Divino luz. Como has vivido? Como has celebrado los Sacrosãtos Ministerios del Altar? Sacerdote: *Sacra dans:* Embaxador, y procurador General, para negociar la salud eterna del Mundo: *Quomodo vixisti?* Como celebratte? Vna tola Missa avia celebrado vn nuevo Sacerdote quando le cogio la muerte; y dixo el V. P. M. Avila: *Mucho lleva de que dár quenta.* Què què ta hemos de dar de tãtas Missas nosotros? Què hemos sacado de tãto comulgar? Dõde està la disposiciõ? Donde el retiro del Mundo? Donde la pureza de vida? En tocando la Hostia cõsagrada, nos manda no apartar los dedos para tocar otra coia: porque quien llegò a tocar a Iesu Christo, no ha de tener menos, ojos, lègua, ni coraçõ para cosa de la tierra. Leamos los Capitulo 1. y 2. de S. Mateo. En el primero hallo q̄ se llama Maria Sãtissima cinco vezes Esposa de mi Patriarcha S. Ioseph: *Virum Maria; cum esset desponsata; Ioseph autem vir eius: accepit coniugem suam.* Passo a leer el Capitulo segudo, y muda de el

Mat. 1. n. 16. 18. 19. 20. 25.

tilo el Evangelista, de suerte que me causa, sobre reparo, admiracion. Ya no llama a Maria Santissima Esposa de Ioseph, sino solo Madre de Iesus: *Accipe puerum, & Matrem eius*; y esto lo repite quatro vezes: dos al ir a Egipto, y dos para que buelva a tierra de Israel. Que es esto. Sagrado Historiador? No es siempre Esposa de Ioseph, Maria? Como le niegas esse titulo tantas vezes? Dixo S. Hilario, que se llama Esposa de Ioseph antes de nacer Iesus; pero despues de nacido, no se nombra Esposa suya: *Cum desponsatam eam Iusto Ioseph significabit, coniugem nupciavit; sed post partum tantum Iesu Mater ostenditur*. Sea asi; mas deseó la razón. Es por que no se presume Ioseph, padre natural de Iesus, y se conoce que Maria es Madre, y Virgen? A esto mira San Hilario; mas para esto, antes del Parto Virginal escriuiera también con esse cuidado el Evangelista: por que solo despues? Que bien vn grado Expositor de los Iuezes! No veis (dize) que despues de nacer Iesus, lo traxo Maria Santissima en sus manos, para ofrecerle a su Eterno Padre? Es verdad que antes le recibió en su Vientre Purissimo; y con esso bien se compadeció ser Esposa, y amante de Ioseph; pero el tocarle despues, y tener a Iesu Christo en las manos, no sufre, ni aun que se diga que ay afecto a criatura alguna. No se llame Maria Esposa de Ioseph, despues que tocó con sus manos purissimas a Iesus, que si es nombre de Esposa; aunque antes, y despues amó purissimamente a su Esposo, lo calla el Evangelista, para mostrarnos, quanta desuudéz de afectos humanos pide el tocar, y tener en las manos a Iesu Christo: *Quia que Deum iam tangit, (dize el Expositor docto) alterius non solit esse, sed & videre recusat.*

19. Aunque el Sacerdote otra lengua, otros ojos, otras manos, y otro coraçon para las cosas del mundo, que si llegó a tener en sus manos a Iesu Christo, no le han de quedar ojos, lengua, ni coraçon para otra cosa. Quien no tuviere por locura, si viera a vn Rey que limpiava con su purpura, o arrojaba vn hornos? Quien no tuviere por sacrilegio servirse de las cosas sagradas para vnos profanos? De vn Sagramiento, de vn Custodia, de vn Caliz consagrado para tener en sí al Santissimo Sacramento, huviera Catolico que usara para misterios inmundos? Como es posible? La vida, y el alma le costó al Rey Baltasar usar de los vasos sagrados del Templo en el cobite. Y Seneca refiere de vn hombre de mucha calidad, que fue acusado en tiempo de Tiberio, por que tomó con la mano vn vaso inmundos, teniendo en vn dedo vn anillo con la imagen

Villar.

in 16.

Iudic.

n. 10.

aphor.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

2.

de Emperador. Pues que sera Sacerdote de Iesu Christo, consagrado a Dios: *Sacris datus*; que sera de ti, y de mi, si nos halla Iesu Christo Iuez, que hemos profanado la Consagración en cosas del siglo? Que sera si las manos que se dedicaron a servir en el Altar, huvieren servido: en que? Digalo S. Bernardo, y atención, que no he de romácear sus palabras: *Omnino audent agni im maculati sacras contingere carnes, et intingere in sanguine salvatoris manus nefarias, quibus paulo ante (proh dolor!) carnes meretricias atrecta verunt.* Que sera si nos comprehende lo que llora San Bernardo: Ay de ti, y de mi Sacerdote! Ay de ti, si quando el Eterno Padre previene Angeles que veneren en el Altar a Iesu Christo, tu con tu mala vida previenes de monios que te cerquen, y se alegren de sus ofensas! Y ay de ti, si teniedo en el Altar el cuerpo solo, esta la voluntad en otra parte.

20. Con vn ay dió a entender Iesu Christo Señor Nuestro la perdición de Judas: *Va homini illi*. Ay de aquel hombre, que ha de entregarme a la muerte! Ay del, por que se ha de condenar. Bastate es la traición para que Judas se condene; pero oy hallo mas que la traición. Mas? Si. Oygamos al Soberano Maestro. Estava a la mesa con sus Discipulos, y antes de pronunciar el lastimo si, les describio como

Bern.

ap. Hu.

Card.

in Eze.

23.

Simil.

Dan. 5.

Senec.

lib. 3.

de Be.

nes. c.

estava entre ellos, y en la misma mesa el traidor que le avia de veder; pero notad el como: *Ecce manus tradetis me, mecum est in mensa*. La mano (dize) de el que ha de entregarme, esta con mi go en la mesa. La mano? Pues (Señor) no esta en la mesa todo Judas? *Ecce manus*, la mano no mas esta, dize Iesu Christo: la mano es la que toma el Caliz de mi Sangre para beber: la mano es, la que recibe el pan para comerlo; pero su voluntad esta en la traición: su coraçon en el dinero; y su entendimiento en las trazas de ponerme en vna Cruz: *Ecce manus*. No esta aqui mas de la mano de Judas, y por esso le anunció su perdición eterna: *Va homini illi*, que a estar su voluntad, su animo, y su consideración: como es posible que me tratara dessa suerte? Fue paro de vna moderna pluma: *Ecce manus tantum non animus, non pia affectio, non consideratio, non saltem sensus tradentis me, mecum est in mensa; si enim aliquid horum adesset, tam enorme scelus aggredi non auderet.*

21. Ojalá se huviera acabado en Judas esta culpa, y esta perdición. O Sacerdote de el Altissimo! Las manos en el Altar; y el coraçon? Y la consideración? Que se yo. *Va homini illi*. Ay de ti, si vas al Altar a condenarte! Dexa, dexa a la diestra de su Eterno Padre a Iesu Christo; y no

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.

Luc. 24.



de su ingratitud, pocas vezes le dava Dios lugar a que hiziesen penitencia verdadera. Temblemos, Ministros de Dios, que pesará mucho la Casulla en la hora de la muerte. Téblemos, que puede ser que oy nos citen a este examen, a esta cuenta, y a este tremendo Iuzio, en que no tendremos que responder: *Quid respondeam ad arguentem me.*

S. IV.

IVIZIO, Y EXAMEN DEL Religioso, y sus obligaciones.

24 **A** La atalaya, Religiosos, y Religiosas: *Super cuius totidiam meam stabo*: Que será terrible el examen de vuestras grandes obligaciones: *Servator Hierusalem in lucernis*. Con luzes encendidas, dice Dios por su Profeta, q̄ ha de escudriñar a Iesufalem. Avrà escrutinio para la Babilonia de los mundanos; pero tambien lo avrà para la Ierusalem de los Religiosos. San Bernardo: *Puto hoc loco Prophetam Hierusalem nomine de signasse illos, qui in hoc saeculo vitam ducunt Religiosam*. Con luzes dize que ha de hazer este escrutinio: *In lucernis*, porque ha de examinar, hasta lo mas escondido de las celdas, a ver si ay algo superfluo cõtra la pobreza Evangelica: hasta lo mas escondido de los coraçones, a aver si ay al-

go contra la obediencia propia: y hasta lo mas retirado de los pensamientos, a ver si ay algo contra la pureza, y castidad. O que sutil examen será este! *Quomodo intrasti? Quomodo vixisti? Quomodo vixisti? Quomodo vixisti?* Como, y con que fin (dirà el Iuez) entraste en la Religion? Porque te sucedió la pesadumbre? Porque no tuviste dote segun tu vanidad? Por assegurar la comida? Por razon de estado? Que bien dezia la Esposa de los Cantares! *Trabe, me post te, curremus in odorem unguentorum tuorum.* Traeme, dize, Esposo mio: que como tu me traigas, no solo yo, sino otras muchas con mi exemplo, correremos al olor de tus virtudes. No reparais? Dize San Bernardo: no se atreve a entrar, sino llama, y la lleva el Divino Esposo: *Sponsa, nec cubiculum, nec cellam ingredi, in Ecce nisi rege introducente, presumit. nos.* Por esso corre ligera por el camino de la virtud: *Post te curremus.* Y tu te arrojas (dize el Santo) a vn estado de santa perfeccion, ni llamado, ni llevado: *Tu irreverenter irruis, nec vocatus, nec introductus?* Como no has de precipitarte en camino tan aspero para la naturaleza? Mirad, Padres, q̄ será terrible vuestro cargo, si entrasteis a vuestros hijos en la Religion, sin inclinacion, ni vocacion. Mirad, hijos, que arriesgais vuestra salvacion eterna, si entráis solo por pas-

sion, o por interès: *Quomodo intrasti?*

27 Mas terrible será la segunda pregunta: *Quomodo vixisti?* Como has vivido en vn estado, en q̄ debias aspirar a la perfeccion Evangelica? Como has vivido en vn estado que mira a la perfecta imitacion de Iesu Christo? Para hazer el juizio del Rey Baltasar, le pusieron en vn peso: y hallandole falto, le condenarõ: *Appensus es in statera, & inventus es minus habens.* Pesaron al pobre Rey, y pusieron en la vna valança la Corona, el Cetro, la riqueza, la honra, y la autoridad: ponèlo en la otra, y no llegado su virtud, y correspondencia a pesar rãto, le mandan pribar del Reyno, y de la vida temporal, y eterna: *Divisum est Regnum tuum.* O peso del juizio del Religioso, peso del Santuario, que como escribe Oleastro, es peso doblado, mayor que el del Pueblo, en donde la que en el Pueblo es libra, es media en el peso de el Santuario! Que hará el Religioso, quando lo pongã en la vna valança deste peso, y vea q̄ está en la otra Iesu Christo? Que, quando vea q̄ le hã de pesar cõ su Santo Patriarca, con su Regla, y Constituciones? De vn Religioso Menor se escribe en la Historia del Beato Frãscisco, que tuvo vna visõ del juizio, y presentado en el vn Religioso de su Orden, le preguntò el

Iuez: qui eris Frayle Menor. Entõces dixo el Señor a S. Frãscisco: Es tu Frayle este Y respondió: No, señor, q̄ mis Frayles andã pobremete vestidos, y este muy curioso, y adornado. Vno otro acompañado de seglares, y preguntò el Señor a San Frãscisco: Este es tu Frayle? No señor, q̄ mis Frayles se ocupã en oraciõ. Vno otro cõ muchos cõpases, y tratabones, para tratar edificios sumptuosos: otro cõ grãdes cajones de libros, y ni a vno, ni a otro aprobò el Santo. En fin, vino vno pobre, y roto, y dixo S. Frãscisco: Este es mi Frayle; y a este admitió Iesu Christo, arrojado de su presencia a los demàs. Assi, almas, llamarã el Iuez a los Sãtos Fundadores, a q̄ reconozcã a sus hijos: *Appensus es.* Podrã en vna valança la Religiosa Francisca, y en la otra a Santa Clara. Podrã al Religioso Dominico en vna parte, y en la otra al Patriarca grãde Sãto Domingo: *Appensus es in statera.* Pobre del que pesare menos de lo q̄ debe: *Et inventus es minus habens,* que le apartarã de Iesu Christo, y le entregará a los demonios: *Et datum est Medis, & Persis.* Puede ser mayor disgracia? Irse al infierno, por el camino del infierno, de disgracia es, mas no nos admira, pero ir al infierno por el camino del Cielo, a quien no asõbra? No presigue en esto mi veneracion, porque

Dan. 5

Oleastro in Lev. 17.

Hist. S. Frã. cisc. Sanch. de Reg. Dei. li. 4. c. 4. n. 53.

Sophon. 1.

Bern. Her. 55. Cap. 10. C.

mis bien! Ahora cada vno pō dērar q̄ yo dezir. Prevēgamos respuestas, que presto serà el examen, y las preguntas: *Quid respondeam ad arguente m me.*

S. V.

**IVIZIO Y EXAMEN DEL Superior, Iuez y Ministro de la Republica.**

\* 23 **A** La atalaya, Superior, Jueces, Iuezes, y Ministros de la Republica: *Super custodiam meam stabo.* Oid, oid (Centinelas Christianas) dos preguntas, que hazia temblar a S. Bernardo: *Custos, quid de nocte? Custos, quid de nocte?* Que hora es de la noche? Que hora corre de la noche? Centinelas llama Iſaias a los Superiores por la vigilancia que necesitan; pero lo repite dos vezes, porq̄ ay q̄ velar sobre la cōciēcia propia, y la agena. Noche es la vna, y noche es tãbiē la otra por lo inefcratable de sus ocultos senos; pero de vna, y otra se le ha de pedir quēta al Superior en el juyzio. Esto me haze temer, dezia S. Bernardo: *Accedit ad cumulatō sollicitudinis, & pōdus timoris.* Esta quēta que se me ha de pedir de mi alma, y de las de mis subditos, es la que me haze temblar: *Exigitur à me utriusque custodia, & clamat: custos, quid de nocte? Custos, quid de nocte?* Que responderan a estas preguntas los

Isai. 21

Berna. ser. 3. de advent.

Superiores, y Iuezes, a quienes hallare el juyzio dormidos a su obligaciō, y solo dispierros a su convenienciam? Pero veamos las preguntas de S. Agustin: *Quomodo instrasti? Quomodo vixisti? Quomodo rexisti?*

29 Ven acà, Superior (dirà Iesu Christo S. Nueſtro) como entraste en este oficio: *Quomodo instrasti?* Con que intencion? Con que medios? Con que modo? Fue la intencion ganar honra, y hacienda? Fueron los medios ilicitos? De que modo entraste? Quien te entrò, porque yo no te entrè en tanta obligaciō? Corre por mano de la providencia de Dios poner en los muros de la Republica centinelas, para que velen, zelen, y prevengan la Republica de los males; q̄ fue lo q̄ dixò por Iſaias: *Super muros tuos Hierusalem constitui custodes;* y te conoce quales son los que Dios pone, en q̄ tienen espíritu, zelo, y eficacia para todo: *Tota die & tota nocte in perpetuum non tacebunt.* Y si no ved a Moyſes. Hallòse en vna ocasiō afligido con el peso del gobierno, y le dezia a Dios: Señor, ya no me es posible llevar solo tanta carga: *Non possum solus sustinere omnem hunc populum.* Si es tu voluntad, quitame la vida, porq̄ me veo sin fuerças. Así: Dize Dios: *Congrega mihi septuaginta viros de senioribus Israel.* Iu ta setenta hòbres de prudēcia, y de virrud, para que te ayudē; pero

Isa. 62

Num. 10.

pero advierte, que he de quitar del espíritu q̄ te he dado, para repartir entre ellos: *Auferam de Spiritu tuo tradamque eis.* Que es esto, Dios, y Señor mio? tan poco espíritu ay en vuestros teforos, que es menester quitar del de Moyſes para los demas? Eaid, que no fue necesidad, sino providencia. Era Moyſes electo de Dios para Superior de aquel Pueblo; por serlo, tenia espíritu bastate para gobernarlo, y así quando a sus instancias elige su Magestad otros setenta, a todos dà de el espíritu que avia comunicado à Moyſes: porque si a Moyſes le parece q̄ son menester setenta para el gobierno, advierta q̄ el solo (por ser electo de Dios) tenia espíritu bastante para todo, como si fuera setenta Oleastro: *Est hic adverteendum, Deum non plus spiritus admor. rectori dare, quam sit opus ad regimen quod administrat.*

30 Pues aora: de que nace que en muchos Superiores no aya el espíritu, y zelo q̄ pide su obligacion? Ya lo dize Dios por su Profeta: *Ipsi regnaverunt, & non ex me, principes extiterunt, & ego non vocavi eos,* de que entrò al gobierno, sin llamarlos su Magestad. De que nace en muchos tan poca vigilancia, y cuidado, siēdo Centinelas de la Republica? De q̄ no los puso Dios en este oficio; sino que ellos se fueron por su ambicion, y con Tom. 2.

Oleast. in n. 11 admor.

Osea 8

dicia. El Pitaviente: *Non cogituntur à Deo, sed à Mundo: non à iustitia, sed à simonia: non à divina inspiratione, sed à carnali affectatione.* Pues que ay que admirarle (dize San Bernardo) q̄ dè con la carga en tierra, el que no tiene fuerças de Dios para llevarla? Como no ha de obrar contra Iesu Christo, el que entrò a gobernar cōtra la voluntad de Iesu Christo? *Qui non fideliter introivit neque per Christum, quid ni infideliter agat, & contra Christum?* Dos Discipulos siguieron a Nueſtro Redēptor, hasta entrar al Palacio del Pontífice, Pedro, y Juan, segun la mas comun opinion: *Sequebatur autem Iesum Simon Petrus, alius Discipulus.* Ambos entraron en Palacio; si; pero qual de ellos negò a su Magestad? Pedro fue el que se despenò en tres negaciones. Valgame Dios! No es el mismo peligro para ambos? Si, dize el docto Palacios; pero entrò de distinto modo, vno, y otro al Palacio, y al peligro. Iuà entrò, pero entrò cō Iesu Christo: *Introivit cū Iesu;* mas Pedro entrò porq̄ lo introdujo vna esclava de Palacio: *Dixit ostinaria, & introduxit Petrum.* Pues por esto el que entrò cō Iesu Christo hallò en Palacio, no peligro, sino seguridad; pero el que entrò por medio de la esclava, hallò en el mismo Palacio su precipicio, y su ruina: *Norint ergo* (dize el docto

Berch ver. Custoa Bern. de clam in Ecce nos.